



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INFORME DE GESTIÓN No. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA DE APOYO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. PROPONENTE FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO.

EXP. 01288-2020-PLE-SE.

El objeto de la citada iniciativa legislativa es crear un sistema integral para la prevención, detección, atención integral, erradicación y seguimiento de todas las formas de violencia contra las mujeres, mediante la implementación de políticas públicas orientadas al reconocimiento, respeto y garantía de sus derechos, y la tipificación y sanción de sus diferentes tipos de violencia.

Para el estudio de esta propuesta, la Comisión celebró reuniones en fechas 14, 21 y 28 de octubre y el miércoles 4 de noviembre del año en curso, donde estableció la programación de actividades a ejecutar por la Comisión llevar el estudio de esta iniciativa, las cuales serán las siguientes:

- Invitar al proponente de la iniciativa senador Félix Ramón Bautista Rosario
- Solicitar opiniones e invitar a las siguientes instituciones:
 - Procuraduría General de la República
 - Ministerio de la Mujer
 - Instituto de Derechos Humanos de Santo Domingo
 - Patronato de Ayuda de Mujeres Maltratadas (PACAM)
 - PROFAMILIA

Dando cumplimiento a la agenda de trabajo citada, el miércoles 4 de noviembre del año que transcurre, la Comisión recibió la visita de la **Magistrada Miriam Germán Brito, Procuradora General de la República** quien es de opinión que con la promulgación de la Ley No. 24/97, se dió inicio a un proceso de cambio en la estructura de la sociedad dominicana en razón de la visibilización de la violencia contra las mujeres como una conducta lesiva, inferida hacia las mujeres en razón de las desigualdades, subordinación y discriminaciones históricas, que afectan de manera directa los derechos humanos de más de la mitad de la población mundial, en donde una de cada tres mujeres es víctima de violencia machista.

La señora Procuradora depositó una correspondencia que contiene las sugerencias de modificación a la iniciativa y puso a disposición de la Comisión el equipo técnico del Ministerio Público en aras de continuar mejorando el proyecto para tener normas favorables para las mujeres y niñas de nuestra sociedad.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

La Comisión continuará con el desarrollo del programa estipulado para las visitas en los días y los horarios acordados previamente de la programación establecida y convocará el miércoles 11 del mes y año en curso.

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

Por la Comisión:

Melania Salvador De Jiménez
Presidente Comisión Permanente
de Asuntos de la Familia y Equidad de Género

RCN/mrd.-
28/10/2020